



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"2014, año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del combate naval de Montevideo"
(Ordenanza 2509-CM-2014)

15 DIC 2014

736-14-11

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO
EL TRIATLON "ESCAPE DE LA ISLA HUEMUL"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

Que el Triatlón Escape de la Isla Huemul se desarrollará el próximo 31 de enero de 2015, con la participación de destacadas figuras del deporte regional y nacional.

Que la competencia consiste en 1200 metros de natación que se desarrollaran cruzando el canal que une Isla Huemul con Playa Bonita en el lago Nahuel Huapi, 30 Kms de bicicleta partiendo de la interseccion de las calles Orion y Libra en el Barrio de Playa Bonita has Av. Pioneros para desde alli dirigirse hasta casi la base del Cerro Catedral y regreso con alargue hasta la zona denominada del retorno, el tramo sera de pedestrismo coincidiendo hasta Virgen de las Nieves con el de bicicleta hasta completar los 4 Kms y regreso, lo que constituye una importante exigencia física para los participantes y de gran expectativa para el público en general.

Que es importante brindar el apoyo necesario para la realización del mencionado evento para la promoción del deporte y el turismo de nuestra ciudad.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dicho evento.

RAMON CHIOCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía
FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Carlos Aiassa – Subcomisión de Triatlon Club Los Pehuenes



El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y deportivo el Triatlón “Escape de la Isla Huemul” a realizarse el 31 de enero de 2015 organizado por el Club Los Pehuenes en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.